



SUNAT



Firmado digitalmente por:
JULIO GONZALO VIGO LUNA
INTENDENTE
INTENDENCIA DE TRIBUTOS
INTERNOS TUMBES
Fecha y hora: 29/11/2024 09:32

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000003-2024-SUNAT/7X0000

DESIGNAR AUXILIAR COACTIVO PARA LA INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS TUMBES

TUMBES, 29 de noviembre de 2024

Que, es necesario designar nuevos auxiliares coactivos de la Intendencia de Tributos Internos Tumbes, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatorias, establece los requisitos que deberán reunir los servidores para acceder al cargo de auxiliar coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado declaración jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 26979, no se aplica a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante concurso público;

Que, el literal i) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, cuya sección primera fue aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF, establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los auxiliares coactivos, en el ámbito de su competencia;

Que, el artículo único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000 desconcentra la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 29/11/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0123 4135 7247 5129



JORGE ANIBAL DE LA
CRUZ CARLOS
JEFE DE DIVISION
29/11/2024 02:37:34

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Tumbes a la funcionaria que se indica a continuación:

N°	Registro	Apellidos y Nombres
1	451C	CASTILLO SAMANIEGO YESSICA KATHERINE

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JORGE ANIBAL DE LA
CRUZ CARLOS
JEFE DE DIVISION
29/11/2024 02:37:34